



ACTA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: GPI-OPI.PAC01-103.P01.F01

Versión: 0.0

Página 1 de 1

FECHA: 30 DE MAYO DE 2025 BARRIO: SAN CRISTÓBAL 23, 4 Y 6NOMBRE DEL LÍDER Y/O PRESIDENTE DE LA JUNTA (JAC): _____
TELÉFONO DE CONTACTO: 30454140
Correo electrónico: _____

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ACTIVIDAD

SERVICIO	SI	NO
Barrido y desyerbado del áreas principales	X	
Recolección de Inservibles	X	
Comercialización del servicio de Aseo	X	
Macaneo de las zonas verdes públicas	X	
Censo Comercial		X
Mantenimiento de redes de Alcantarillado	X	
Recepción de PQRS	X	

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Muy buena	<input checked="" type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>

Promedio de personas participantes en la actividad: 60

OBSERVACIONES:

Jorguin Cueva Q.Jorguin CuevaFIRMA CIUDADANO
C.C.FIRMA FUNCIONARIO
C.C. 9340848

FIRMAS ADICIONALES

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos personales del menor de edad o persona con discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de tratamiento de la Información publicada en www.piedecuestanaesp.gov.co y/o CARRERA 8 # 12-28, igualmente declaro haber informado a los titulares correspondientes que usaré sus datos personales para entregarlos a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. y que cuento con la autorización de estos para que se de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada política. Y que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

FIRMAS ADICIONALES

Anexo 1: Evidencia Fotográfica

www.piedecuestanaesp.gov.co

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Universitario Sistemas de Gestión	11/03/2021	Jefe Oficina de Planeación Institucional	11/03/2021	Gerencia	11/03/2021

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

**(037) 655 0058 Ext. 109****servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co****@Piedecuestana_****@PiedecuestanaESP****@Piedecuestana_ESP**



**ACTA DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: GPI-OPI.PAC01-103.P01.F01

Versión: 0.0

Página 1 de 1

FECHA: 30 DE MAYO DE 2025 BARRIO: SW CRISTAL V-VII

NOMBRE DEL LÍDER Y/O PRESIDENTE DE LA JUNTA (JAC): Jhair Sanchez

TELÉFONO DE CONTACTO: 30142053447

Correo electrónico: _____

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ACTIVIDAD

SERVICIO	SI	NO
Barrido y desyerbado del áreas principales	X	
Recolección de Inservibles	X	
Comercialización del servicio de Aseo	X	
Macaneo de las zonas verdes públicas	X	
Censo Comercial		X
Mantenimiento de redes de Alcantarillado		
Recepción de PQRS		

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Muy buena	X
Buena	
Regular	
Mala	

Promedio de personas participantes en la actividad:

400

OBSERVACIONES:

FIRMA CIUDADANO
C.C.

FIRMA FUNCIONARIO
C.C. 91340848

FIRMAS ADICIONALES

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos personales del menor de edad o persona con discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de tratamiento de la Información publicada en www.piedecuestanasp.gov.co y/o CARRERA 8 # 12-28, igualmente declaro haber informado a los titulares correspondientes que usaré sus datos personales para entregarlos a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. y que cuento con la autorización de estos para que se de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada política. Y que se me ha advertido la posibilidad de ponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Anexo 1: Evidencia Fotográfica

FIRMAS ADICIONALES

www.piedecuestanasp.gov.co

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Universitario Sistemas de Gestión	11/03/2021	Jefe Oficina de Planeación Institucional	11/03/2021	Gerencia	11/03/2021

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co



@Piedecuestana_



@PiedecuestanaESP



@Piedecuestana_ESP



**ACTA DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: GPI-OPI.PAC01-103.P01.F01

Versión: 0.0

Página 1 de 1

FECHA: Mayo 30/25 BARRIO: San Marcos

NOMBRE DEL LÍDER Y/O PRESIDENTE DE LA JUNTA (JAC): Diego F. Martínez
TELÉFONO DE CONTACTO: 3113713750

Correo electrónico: _____

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ACTIVIDAD

SERVICIO	SI	NO
Barrido y desyerbado del áreas principales	✓	
Recolección de Inservibles	✓	
Comercialización del servicio de Aseo	✓	
Macaneo de las zonas verdes públicas	✓	
Censo Comercial	✗	
Mantenimiento de redes de Alcantarillado	✓	
Recepción de PQRS	✓	

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Muy buena	✗
Buena	
Regular	
Mala	

Promedio de personas participantes en la actividad:

100

OBSERVACIONES:

Diego Fernando Martínez
FIRMA CIUDADANO
C.C. 1102373750

J=
FIRMA FUNCIONARIO
C.C. 91940848

FIRMAS ADICIONALES

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos personales del menor de edad o persona con discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de tratamiento de la Información publicada en www.piedecuestanasp.gov.co y/o CARRERA 8 # 12-28, igualmente declaro haber informado a los titulares correspondientes que usaré sus datos personales para entregarlos a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. y que cuento con la autorización de estos para que se de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada política. Y que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Anexo 1: Evidencia Fotográfica

FIRMAS ADICIONALES

www.piedecuestanasp.gov.co

ELABORÓ Profesional Universitario Sistemas de Gestión	FECHA 11/03/2021	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/03/2021	APROBÓ Gerencia	FECHA 11/03/2021
					Atención:



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co



@Piedecuestana_



@PiedecuestanaESP



Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Condellaria
Sede Administrativa

FECHA: MAYO 30 DE 2025

BRIGADA N°. 7

BARRIOS ABORDADOS: SAN CRISTOBAL 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 Y SAN MARCOS.

VISITA PREVIA A LA BRIGADA: Los habitantes de los barrios SAN CRISTOBAL 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 Y SAN MARCOS, solicitan recolección de inservibles, mantenimiento de redes y alcantarillado, poda de árboles y macaneo de zonas verdes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA BRIGADA

Nº	ACTIVIDAD	EVIDENCIA O REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES	
2	MACANEO DE ZONAS VERDES	
3	PODA DE ÁRBOLES	

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

[@Piedecuestana_](https://twitter.com/Piedecuestana_)



[@PiedecuestanaESP](https://facebook.com/PiedecuestanaESP)

[@Piedecuestana_ESP](https://instagram.com/Piedecuestana_ESP)

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

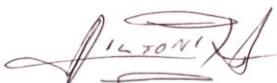
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria

Sede Administrativa

4	MANTENIMIENTO DE REDES Y ALCANTARILLADO	
----------	--	--

Nota: en esta actividad se contó con el apoyo de la OMAG, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (SISBEN), SEC. SJCC (GESTORES DE CONVIVENCIA), COLPENSIONES, quienes presentaron cada uno su oferta institucional.

Se anexa acta de participación ciudadana en donde se diligencia la cantidad de personas que asisten a la brigada, el nivel de satisfacción y los nombres y números de contacto de los presidentes de las JAC de los barrios enunciados. Además, se realizó atención al usuario en donde se recepcionaron cinco (1) PQRS.



MILTON DAZA AMAYA
Aux. Administrativo - Cultura Ciudadana

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

[@Piedecuestana_](https://twitter.com/Piedecuestana_)



[@PiedecuestanaESP](https://facebook.com/PiedecuestanaESP)

[@Piedecuestana_ESP](https://instagram.com/Piedecuestana_ESP)

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa